



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-037/2017
SUMINISTRO DE VÍVERES PARA LOS CENDIS, SOLICITADO POR LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN
EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.**

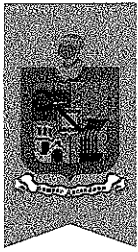
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 09:45 horas del día 05 de septiembre del 2017, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaria de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre al Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Internacional Presencial No. (DGASG-DC-037/2017) relativo al suministro de víveres para los CENDIS, solicitado por la Unidad de Integración Educativa a través de la Secretaria de Educación.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica y económica presentada por el participante, además tomando en cuenta el dictamen técnico presentado y suscrito por la Profa. María Teresa Zambrano, Directora de Educación Inicial de la Secretaría de Educación Básica de la Secretaria de Educación, emite la opinión en el sentido siguiente:



[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Se adjudique a la persona moral denominada, **BORSA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**, con un Subtotal Mensual de \$673,757.00 más 16% de I.V.A. \$608.00 dando un **Gran Total Mensual de \$674,365.00**, con las especificaciones y características de su cotización.

La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudicó el suministro de víveres para los CENDIS, solicitado por la Unidad de Integración Educativa a través de la Secretaría de Educación, a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Sur', 'M.', and 'D'.



POR LA UNIDAD REQUIRENTE

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE LA C. COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

LIC. MARÍA ASRTID GUERRA MARTÍNEZ

LIC. ILEANA SÁNCHEZ LOZANO

POR LA UNIDAD REQUIRENTE

EL C. COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

C.P. ARMANDO OVIEDO DE LA GARZA

POR LA UNIDAD REQUIRENTE

EL C. RESPONSABLE DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

C. BRENDA JANETT TOBIÁS RIVAS

POR LA UNIDAD REQUIRENTE

LA C. JEFE DE CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

LIC. NORMA PATRICIA CHAVEZ ALVARADO

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, relativa a Licitación Pública Internacional Presencial No. (DGASG-DC-037/2017) relativo al suministro de víveres para los CENDIS, solicitado por la Unidad de Integración Educativa a través de la Secretaría de Educación.

M
a



**LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

Dictamen Técnico

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-037/2017
SUMINISTRO DE VÍVERES PARA LOS CENDIS, SOLICITADO POR LA UNIDAD DE
INTEGRACIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.**

Por este conducto y una vez analizado el contenido de la propuesta técnica y económica presentada por el participante de la Licitación Pública Internacional Presencial de referencia, me permito emitir un dictamen técnico en los siguientes términos:

Participante	Análisis Técnico
BORSA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	<u>SÍ CUMPLE</u> con los requisitos señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

Lo anterior para los fines que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente:

PROFA. MARÍA TERESA ZAMBRANO
DIRECTORA DE EDUCACIÓN INICIAL
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



John Burt

[Handwritten mark]

M

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]